

Madrid, 10 de febrero de 2026

Estimados afiliados,

Como sabéis, desde el pasado mes de octubre, hemos celebrado varias reuniones con el resto de las secciones sindicales para consensuar el número de representantes de cada sección sindical que conformarán la Mesa Negociadora del V Convenio Colectivo de TCP de Air Europa.

Desde SITCPLA hemos mantenido durante este tiempo que todos los TCP de Air Europa debían tener opción a votar por el sindicato que les representara en las negociaciones del Convenio.

Para ello, nuestra propuesta incluía la posibilidad de votar de forma telemática, a través de una empresa certificada para facilitar la participación del colectivo y obtener así un resultado fiel a la voluntad de los TCP exclusivamente.

El método de representación alternativo propuesto estas semanas era el que se venía utilizando y que se determina en función del número de representantes en la empresa.

Dadas las discrepancias de criterio entre las diferentes secciones al respecto y a la necesidad de no demorar más el inicio de las negociaciones, hemos decidido aceptar el número de representantes en función de la representatividad.

El viernes pasado llegamos al siguiente acuerdo de representación en la Mesa Negociadora:

- SITCPLA 3
- USO 3
- UGT 2
- AACEFSI 1
- CCOO 1

Además, acordamos un método de desempate para evitar demoras de acuerdo en caso de discrepancia, desbloqueando por las organizaciones sindicales que sumen el 50% más uno del colectivo de TCP.

En la mañana de ayer, se notificó a la empresa la disposición de todas las secciones sindicales para constituir la Mesa Negociadora, por lo que estamos a la espera de disponibilidad para ello.

Es nuestra voluntad agendar una asamblea de afiliados previa al inicio de la negociación.

Os informaremos de la fecha propuesta tan pronto como podamos.

Quedamos, como siempre, a vuestra entera disposición en [aireuropa@sitcpla.es](mailto:aireuropa@sitcpla.es)

Recibid un cordial saludo.

Sección Sindical SITCPLA - AIR EUROPA